



Asamblea General

Distr. general
18 de septiembre de 1998
Español
Original: francés

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 110 del programa
Cuestiones relativas a los derechos humanos

Carta de fecha 15 de septiembre de 1998 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración sobre Myanmar formulada por la Presidencia en nombre de la Unión Europea, publicada el 11 de septiembre de 1998 (véase anexo).

Le ruego tenga a bien publicar el texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General.

(Firmado) Ernst **Sucharipa**
Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas

[Original: francés e inglés]

**Declaración sobre Myanmar emitida el 11 de septiembre de 1998
por la Presidencia en nombre de la Unión Europea**

La Unión Europea condena la detención por las autoridades de Myanmar de más de 100 militantes de la oposición, entre los cuales más de 60 miembros elegidos del Parlamento que son miembros de la Liga Nacional para la Democracia y de partidos que representan a minorías étnicas como el Shan Nationalities League for Democracy.

La Unión Europea considera que estas detenciones constituyen una violación inaceptable de su libertad, que aleja al país de la democracia.

La Unión Europea pide que se libere de inmediato a todos los detenidos políticos de Myanmar y que las autoridades de Myanmar inicien urgentemente un diálogo sustantivo con los partidos de la oposición y respeten los resultados de las elecciones generales de 1990.

Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, el país asociado de Chipre y los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio del Espacio Económico Europeo se adhieren a la presente declaración.
